LOCAL | Ayuntamiento

La remunicipalización de la gestión del ciclo integral del agua podría superar los 5 millones de euros

Aprobada la creación de una comisión para iniciar con Aqualia las negociaciones para que el Consistorio vuelva a gestionar el servicio de aguas

Rafael Cobo Calmaestra
Domingo 1 de junio de 2014 - 11:23

El Consistorio prieguense, en la sesión plenaria de carácter ordinario celebrada el pasdo jueves correspondiente al mes de mayo, aprobó con los votos a favor de PP y PA, la abstención del PSOE y el voto en contra de IU, solicitar a la Junta de Andalucía la ejecución de una actuación previa de consolidación en el Molino de los Montoro, para garantizar la seguridad pública de dicho inmueble, a tenor del estado de ruina que presenta este edificio, donde se pretende ubicar el museo arqueológico y etnográfico.

Igualmente y con el objetivo de dar viabilidad económica el convenio suscrito con Espacios Públicos, fue aprobado solicitar una prórroga a dicho acuerdo así como la realización del estudio, por los servicios técnicos municipales, de un proyecto plurianual para la actuación de rehabilitación de dicho inmueble y de su patio anexo, para su adecuación a museo, incluyéndose en el proyecto la restauración de las Carnicerías Reales.

El expediente, que generó un intenso y acalorado debate entre el portavoz de IU, la presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva, y la Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, fue uno de los puntos destacados del orden del día de una densa sesión de más de cinco horas de duración, en la que también se aprobó el inicio de los trámites de resolución del contrato, disolución y posterior liquidación de la empresa Cementerios Parque de Priego S.L., creada en 2010 con la intención de acometer la construcción y gestionar el futuro cementerio previsto para la localidad.

Pero si intenso fue el debate generado en los expedientes relacionados con el Molino de los Montoro o la remunicipalización del cementerio, la intensidad de las intervenciones ganó enteros cuando, con carácter de urgencia y pese a la trascendencia del tema, se debatió el plan de saneamiento planteado para la empresa aguas de priego, destinado a enjugar el importante déficit que presenta dicha sociedad, y de manera particular una moción de PA, PSOE e IU en la que, también relacionada con la empresa del agua, se planteaba la creación de una comisión negociadora, integrada por representantes de todos los grupos de la Corporación, como órgano encargado de comenzar con Aqualia las negociaciones para que el Consistorio recupere la gestión del ciclo integral del agua en nuestra localidad.

Queda dicho que pese a la trascendencia del tema, habida cuenta del debate que este tema ha generado en la sociedad prieguense durante los dos últimos años, el expediente fue abordado con carácter de urgencia, pese a lo cual, algunas intervenciones de las que se sucedieron fueron dignas de resaltar. Entre ellas la del

Interventor municipal, Antonio del Caño, que tras recordar que el Consistorio prieguense está imposibilitado para solicitar un nuevo préstamos, fue más allá apuntando que para la operación que se plantea, es necesario un estudio de viabilidad, “para el que, ni a nivel de funcionarios ni técnico, está capacitado el Ayuntamiento”, como así sentenció, recordando a los presentes que el estudio de viabilidad realizado para en su día para la adjudicación de la gestión del ciclo integral del agua, “fue realizado por una empresa especializada, que como se ha comprobado, erró en sus cálculos”.

Palabras del Interventor municipal que caldearon aún más las intervenciones de los distintos portavoces, con una duda que, en estos momentos es imposible calcular como se concluyó tras el debate, ya que se desconoce la cuantía del importe que se debería aportar a Aqualia para que la gestión del ciclo integral del agua vuelva a manos municipales, aportando en este sentido la Alcaldesa algo de luz, ya que en su intervención dejó ver, de manera explícita que, “estamos hablando de endeudar al Ayuntamiento con más de cinco millones de euros”.

Finalmente, la creación de esta comisión para iniciar las negociaciones, en la que se incluían más de una docena de puntos entre los que destacaba incluso la celebración de un referéndum entre la ciudadanía para que se pronuncie al respecto, fue aprobada con las abstención del PP, y los votos a favor de PA, PSOE e IU, todo ello tras un intenso y acalorado debate entre los portavoces de los grupos de la oposición y miembros del equipo de gobierno, que catalogaron como “paradójica y falta de coherencia política” la actitud de PSOE e IU al respecto, ya que como apuntaba Miguel Ángel Serrano, “fueron ellos los que votaron a favor de la creación de la empresa mixta y los que nos han conducido a esta situación”, solicitando a los compañeros de Corporación que fueran “consecuentes” con algunos puntos de la moción.

Completaban el orden del día otros expedientes que fueron aprobados por unanimidad, entre ellos la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por prestación de servicios relativos a actuaciones urbanísticas de Medio Ambiente y apertura de establecimientos, así como la licencia de proyecto de actuación para implantación de instalaciones para el procesado de almendra y frutos secos en Zamoranos, y por otro lado de un proyecto para la instalación de puesto de aceitunas en la aldea de Lagunillas.

Igualmente se aprobó una moción del PA en la que se solicitaba a Diputación la intervención en las carreteras provinciales de Genilla y Los Prados, así como una moción conjunta de todos los grupos políticos, en la que se adherían a la petición del sindicato de enfermería Satse, relacionada con la eliminación de más de cien puestos de trabajo que se han perdido en el hospital Infanta Margarita y que afectan a la asistencia sanitaria en toda la zona sur de la provincia.

Como anécdota, cabe apuntar que debido a la duración de la sesión, más de cinco horas, la presidenta de la Corporación, María Luisa Ceballos, a propuesta de los grupos de la oposición, levantó la sesión posponiendo para el próximo pleno el turno de ruegos y preguntas.